PRIMER CONCURSO DE RELATO CORTO

BASES

Concursantes

Podrán participar en este concurso de manera individual , todas las personas no profesionales de la escritura a partir de 8 años.

Plazo

Desde el 1 de abril de 2021 hasta el 20 de abril de 2021.

Inscripciones

Las solicitudes de participación irán dirigidas junto con las obras a la Biblioteca Municipal, Avenida las Eras S/N se recogerán allí mismo con cita previa que se podrá pedir por teléfono en el 918268038 o por email en biblioteca@elmolar.org

Presentación

Cada participante podrá concurrir con un máximo de dos obras. La obra se presentará sin firma y sin nombre del autor, pero con un título o lema. Cada autor junto con la solicitud entregará un ejemplar de cada obra y en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema o título de los relatos y en su interior se detallarán los datos personales del artista (nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y edad) además de una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o (NIE).

También se podrá presentar la solicitud y obras mediante correo electrónico, enviando la solicitud, la documentación arriba descrita y las obras a biblioteca@elmolar.org Desde esa dirección se emitirá acuse de recibo. De no recibirse dicho acuse, la solicitud de participación no habrá sido correctamente registrada.

Tema y formato

El tema es la lectura y / o la escritura durante la pandemia.

Sólo se admitirán originales inéditos de las obras.

La extensión de las obras, las cuales deberán estar escritas en castellano, será de un mínimo de 600 palabras y un máximo de 2.000 palabras. Escritas en formato electrónico, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12.

Premios

Los premios serán lotes de libros.

Premio al mejor relato adulto.

Premio al mejor relato infantil / juvenil (hasta 18 años).

El fallo del jurado se hará público en la semana del libro en tablón anuncios y en el facebook biblioteca , entregándose los premios el día 23 de abril.

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros. Todas las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en ningún otro certamen, perdiendo todos los derechos en caso de que la misma obtuviese algún premio.

Las obras ganadoras podrán ser publicadas y/o editadas por el Ayuntamiento de El Molar, que podrá hacer uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.